

CERTIFICACIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

Chihuahua, Chih., a 10 de octubre de 2019

El suscrito M.A.V. Raúl Sánchez Trillo, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad conferida por el Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua:

CERTIFICA:

que las anteriores copias, debidamente cotejadas y entreselladas, concuerdan fiel y correctamente con el documento que obra en los archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que tuve a la vista, expidiéndose en 1 (una) foja(s) útil (es) a petición de la parte interesada.


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

SG-473/19



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

El que suscribe **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y -----

-----C E R T I F I C A-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 7 de octubre de 2019, según Acta Número 579 (cinco, siete, nueve), se tomó el siguiente: -----

-----A C U E R D O-----

4. DICTÁMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES:-----

4.2. La Comisión Especial conformada para desahogar el proceso de renovación de tres consejerías del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua; entregó la minuta en el cual se presentan los cinco aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada para tal efecto.-----

A continuación fue sometida a votación para elegir a los tres Consejeros del Consejo Ciudadano de Radio Universidad; realizado el cómputo de votos, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó la siguiente: -----

-----D E C L A R A T O R I A-----

POR MAYORÍA DE VOTOS, SON ELEGIDOS COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, LA C. HEIDI BERENICE SEGOVIA LUJÁN, EL C. EDGAR ALÍ GONZÁLEZ REYES Y LA C. GABRIELA LETICIA GARCÍA ORTÍZ. -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

RST/ceoj

COTEJADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL

El M.A.V. Raúl Sánchez Trillo Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace constar y certifica, que la(s) copia(s) fotostáticas que anteceden, debidamente cotejadas y entreselladas, concuerdan fiel y correctamente con el documento que obra en los archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual consta de 1 (una) foja(s) útil (es) a petición de parte interesada.

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL